

Informe

Secretaría de Acción para la Mujer

2025 - 2026



31 de julio, 01 y 02 de agosto | 2026



STUNAM
Sindicato de Institución



SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ACCIÓN PARA LA MUJER
“IGUALDAD QUE SE VIVE, DERECHOS QUE SE SIENTEN”

PRIMER INFORME DE TRABAJO SECRETARÍA DE ACCIÓN PARA LA MUJER STUNAM 2025-2026

En cumplimiento de las atribuciones conferidas por el artículo 51 del Estatuto del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM), y conforme al Plan de Trabajo aprobado para el periodo septiembre de 2025 a julio de 2026, la Secretaría de Acción para la Mujer desarrolló un conjunto de acciones encaminadas a fortalecer la igualdad sustantiva, la defensa de los derechos laborales y humanos de las trabajadoras universitarias, la prevención y atención de la violencia de género, la promoción de la salud integral y el fortalecimiento de la participación de las mujeres en la vida sindical.

Las actividades realizadas respondieron a una visión integral de atención, formación, acompañamiento y gestión institucional, privilegiando el trabajo coordinado con las delegaciones sindicales, las subcomisiones de Acción para la Mujer y diversas instituciones públicas especializadas en la protección de los derechos de las mujeres.

Uno de los ejes prioritarios fue la **formación y capacitación**, mediante la organización de talleres, cursos, conferencias y conversatorios dirigidos a fortalecer el conocimiento de los derechos laborales, sindicales y humanos de las trabajadoras.

Durante el periodo se realizaron **siete actividades de capacitación**, en las que participaron aproximadamente **1,000 trabajadoras y trabajadores universitarios**, abordando temas como igualdad sustantiva, violencia de género, nuevas masculinidades, derechos laborales y prevención de la discriminación. Asimismo, se organizaron eventos de gran relevancia institucional, entre ellos la reunión de subcomisionadas con motivo del Día Internacional de las Mujeres Rurales, la Conquista de los Derechos Políticos de las Mujeres Mexicanas y la conmemoración de la lucha contra el cáncer de mama, con la participación de más de **700**



STUNAM

representantes sindicales, así como el evento conmemorativo del **8 de marzo**, que reunió a más de **1,800 trabajadoras sindicalizadas**, fortaleciendo la identidad, la organización y la participación de las mujeres dentro del STUNAM.

En materia de **prevención y atención de la violencia**, la Secretaría consolidó mecanismos de orientación, acompañamiento y canalización para las trabajadoras que enfrentaron situaciones de violencia laboral, familiar, sexual o de género. Durante el periodo se brindó atención directa a **273 trabajadoras**, se realizaron **13 canalizaciones institucionales** y se fortalecieron los vínculos de coordinación con las Fiscalías Especializadas y los Centros de Justicia para las Mujeres de la Ciudad de México, contribuyendo a garantizar una atención especializada y oportuna.

En el ámbito de la **igualdad sustantiva y los derechos laborales**, se impulsaron propuestas orientadas a incorporar la perspectiva de género en el análisis de las condiciones laborales, promover políticas relacionadas con la maternidad, la paternidad y los cuidados, así como fortalecer la participación de las mujeres en los espacios de representación sindical. Estas acciones permitieron visibilizar las necesidades específicas de las trabajadoras universitarias y consolidar el enfoque de igualdad en diversos procesos de discusión y análisis dentro de la organización sindical.

Como parte de las acciones para fortalecer la **participación sindical de las mujeres**, se promovieron encuentros, foros y espacios de intercambio de experiencias que favorecieron el desarrollo de nuevos liderazgos femeninos, incrementando la participación activa de las trabajadoras en la vida democrática del Sindicato y fortaleciendo la representación de las mujeres en los órganos de decisión.

La **salud integral** constituyó otro de los ejes estratégicos del trabajo desarrollado. Se realizaron **10 jornadas de salud preventiva**, beneficiando aproximadamente a **1,500 trabajadoras**, mediante acciones de detección oportuna de cáncer de mama y cáncer cervicouterino, promoción de la salud sexual y reproductiva, talleres sobre menstruación y métodos anticonceptivos, actividades de salud mental y tanatología, así como gestiones institucionales para ampliar los servicios preventivos de atención médica. Estas acciones fortalecieron la cultura del autocuidado, la prevención y el bienestar integral de las trabajadoras universitarias.

En materia de **vinculación institucional**, la Secretaría fortaleció la colaboración con dependencias gubernamentales, organismos especializados y organizaciones sociales dedicadas a la promoción de los derechos de las mujeres, ampliando la red institucional de apoyo para las trabajadoras universitarias y favoreciendo el intercambio de experiencias y buenas prácticas en materia de igualdad sustantiva y derechos humanos.



Asimismo, se impulsaron acciones de **comunicación y difusión**, mediante el diseño y administración de la página electrónica de la Secretaría, la difusión permanente de información a través de redes sociales institucionales y la elaboración de materiales sobre derechos laborales, igualdad sustantiva, tipos de violencia, nuevas masculinidades y prevención de la violencia de género. Estas herramientas permitieron fortalecer la comunicación con las trabajadoras y mejorar la coordinación con las **226 delegaciones y subcomisiones** del STUNAM.

Un aspecto de especial relevancia fue el **apoyo jurídico** brindado durante el periodo. La Secretaría participó de manera directa en la atención de **más de 100 Procedimientos de Investigación Administrativa** y colaboró en aproximadamente **200 procedimientos adicionales** en coordinación con otras Secretarías del Comité Ejecutivo, obteniendo resultados favorables para las personas trabajadoras y generando propuestas de análisis para fortalecer los mecanismos de defensa jurídica sindical.

Finalmente, se promovieron diversas actividades de **arte y cultura** como herramientas de sensibilización y reflexión social, mediante obras de teatro, concursos de fotografía, presentaciones musicales, análisis cinematográficos y la celebración de un convenio de colaboración con el Museo del Palacio de Bellas Artes para facilitar el acceso de las trabajadoras y sus familias a actividades culturales y formativas.

En términos generales, los resultados obtenidos durante el periodo septiembre de 2025 a agosto de 2026 reflejan el compromiso permanente de la Secretaría de Acción para la Mujer con la defensa de los derechos de las trabajadoras universitarias, el fortalecimiento de la igualdad sustantiva, la erradicación de la violencia, la promoción de la salud integral y el impulso de una participación sindical cada vez más amplia, democrática e incluyente. Las acciones emprendidas permitieron consolidar una política sindical con perspectiva de género, fortalecer las redes institucionales de apoyo y ampliar los mecanismos de atención y acompañamiento para las mujeres trabajadoras, reafirmando el compromiso del STUNAM con la justicia social, la equidad y la construcción de espacios laborales libres de violencia y discriminación.

Ciudad de México, agosto de 2026

“UNIDOS VENCEREMOS”

MTRA. ARGELIA GARCÍA SOLÍS

SECRETARIA DE ACCIÓN PARA LA MUJER

“IGUALDAD QUE SE VIVE, DERECHOS QUE SE SIENTEN”